	PROCESO ESTRATÉGICO	Versión: 1
	PROCESO PLANEACIÓN ESTRATEGICA FORMATO PARA LA PRESENTACION DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	Código: PE-PPE-FT-06 Fecha: 09-sep-2021

MODIFICACIÓN, ADECUACIÓN, MEJORAS, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y DOTACION DEL CENTRO RECREACIONAL LA MANIGUA COMFACA

PROYECTO NUEVO

Presentado a:


CLAUDIA MARISOL MORENO OJEDA
Superintendente Delegado para Estudios Especiales y la Evaluación de Proyectos
Superintendencia del Subsidio Familiar

Presentado por:

CÉSAR AUGUSTO TRUJILLO BARRETO
Director Administrativo
Caja de Compensación Familiar del Caquetá

Florencia – Caquetá
Octubre – 2022

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
Nombre: Carmenza Jiménez	Nombre: Jorge Enrique Monje Cardozo	Nombre: César Augusto Trujillo Barreto
Cargo: Profesional 1-Proyectos	Cargo: Jefe Depto. 1 - Planeación	Cargo: Director Administrativo
Fecha: 06-septiembre-2021	Fecha: 07-septiembre-2021	Fecha: 08-septiembre-2021

	PROCESO ESTRATÉGICO	Versión: 1
	PROCESO PLANEACIÓN ESTRATEGICA	Código: PE-PPE-FT-06
	FORMATO PARA LA PRESENTACION DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	Fecha: 09-sep-2021

FICHA TECNICA

1. NOMBRE:

Modificación, Adecuación, Mejoras, Obras Complementarias y Dotación Del Centro Recreacional La Manigua Comfaca

2. OBJETIVOS:

2.1 GENERAL:

Mejorar la infraestructura física y dotar el Centro Recreacional La Manigua con el fin de poner en funcionamiento las atracciones acuáticas para así incentivar e incrementar el desarrollo de actividades recreativas, deportivas y hábitos de vida saludable, ampliando las coberturas respecto a los usos que realiza la población afiliada y comunidad en general.


2.2. ESPECÍFICOS.

- Ofrecer espacios acogedores para la prestación del servicio de recreación, deporte y servicios conexos.
- Mejorar la imagen y percepción de los afiliados hacia las instalaciones del Centro Recreacional La Manigua.
- Ejecutar las obras necesarias, para la apertura del Centro Recreacional La Manigua, con nuevas atracciones acuáticas y servicios.

3. JUSTIFICACION:

Aún con la inversión en el desarrollo de mejoras en la infraestructura en lo concerniente a piscinas, tobogán y río lento del Centro Recreacional la Manigua durante los últimos años, se evidencia que los espacios públicos para la recreación

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
Nombre: Carmenza Jiménez	Nombre: Jorge Enrique Monje Cardozo	Nombre: César Augusto Trujillo Barreto
Cargo: Profesional 1-Proyectos	Cargo: Jefe Depto. 1 - Planeación	Cargo: Director Administrativo
Fecha: 06-septiembre-2021	Fecha: 07-septiembre-2021	Fecha: 08-septiembre-2021

	PROCESO ESTRATÉGICO	Versión: 1
	PROCESO PLANEACIÓN ESTRATEGICA	Código: PE-PPE-FT-06
	FORMATO PARA LA PRESENTACION DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	Fecha: 09-sep-2021


y la actividad física no están al servicio de la población que está en capacidad de utilizarlos o que desea aprovechar su tiempo al aire libre.

Los espacios existentes necesitan mejorar algunos aspectos para fortalecer el desarrollo de actividades de sano esparcimiento y para que estos sean ocupados para desarrollar nuevas actividades innovadora como son las atracciones acuáticas.

En consecuencia, Comfaca ha decidido destinar parte de sus remanentes y utilidades de la vigencia 2022, para financiar este proyecto. Además, el proyecto se justifica por las siguientes razones:

- Colocar en funcionamiento las nuevas atracciones del CRM, como son piscina asoleadora, tobogán, rio lento, piscina para niños y servicio de baterías sanitarias.
- Contribuir con una propuesta para solucionar un problema de índole recreativo, respondiendo a la falta de espacios en el Municipio de Florencia y zona de influencia, siendo importante para aprovechar positivamente el tiempo libre.
- La población de Florencia es de 166.082 habitantes aproximadamente, la zona de influencia, el resto de los quince municipios cuenta aproximadamente con 342.452 habitantes, que representa un mercado potencial para ofertar el servicio de recreación en el Centro Recreacional.
- La Caja de Compensación Familiar del Caquetá, cuenta con una población afiliada de 33.141 trabajadores afiliados correspondientes a 3.580 empresas, de los cuales 23.459 trabajadores corresponden a categoría A (70,7%) y 6.190 trabajadores en categoría B (18,6%) los que de manera directa y con beneficios de subsidio tendrían la oportunidad de disfrutar del servicio de recreación, Comfaca cuenta con 45.776 beneficiarios de los cuales 23.672 son hijos (categoría Ay B) y 16.912 son conyugues (categoría A y B).
- La cercanía, las facilidades de transporte, el ambiente natural, la variedad de servicios que se ofertarán harán del Centro Recreacional el lugar ideal para el trabajador afiliado, su familia y comunidad en general.

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
Nombre: Carmenza Jiménez	Nombre: Jorge Enrique Monje Cardozo	Nombre: César Augusto Trujillo Barreto
Cargo: Profesional 1-Proyectos	Cargo: Jefe Depto. 1 - Planeación	Cargo: Director Administrativo
Fecha: 06-septiembre-2021	Fecha: 07-septiembre-2021	Fecha: 08-septiembre-2021

	PROCESO ESTRATÉGICO	Versión: 1
	PROCESO PLANEACIÓN ESTRATEGICA	Código: PE-PPE-FT-06
	FORMATO PARA LA PRESENTACION DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	Fecha: 09-sep-2021

- De igual manera le permitirá al empresario contar con espacios donde puede desarrollar sus actividades recreativas y de salud ocupacional con sus trabajadores, incrementando de esta forma su nivel de productividad y eficiencia con impacto positivo sobre los niveles y condiciones de vida de las personas y celebración de encuentros empresariales rodeados de ambientes naturales.

El proyecto " Modificación, Adecuación, Mejoras, Obras Complementarias y Dotación Del Centro Recreacional La Manigua Comfaca", esta alineado con las metas previstas en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad, política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectadas a mercados. En la línea estratégica deporte y recreación para el desarrollo integral de los individuos, para la convivencia y cohesión social.

En el Plan de Desarrollo Departamental "Pacto Social por el Desarrollo de Nuestra Región" 2020-2023", en el Eje Estratégico II: " Inclusión Social para la Reconciliación y la Equidad ", en su programa. Por el Deporte Caquetá Somos Todos, fomento a la recreación, la actividad física y el deporte.

A nivel del Plan Estratégico Corporativo 2019 - 2022, con el proyecto, se contribuye al cumplimiento del objetivo estratégico así: " Fortalecer y garantizar la calidad en la prestación del servicio de CENTRO RECREACIONAL LA MANIGUA.

3.1 SITUACION ACTUAL:

De acuerdo con las inversiones realizadas en las vigencias anteriores se anexa el registro fotográfico del estado actual de cada una de las atracciones y obras del complejo acuático del CRM, que van a ser intervenidas para su operación.

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
Nombre: Carmenza Jiménez	Nombre: Jorge Enrique Monje Cardozo	Nombre: César Augusto Trujillo Barreto
Cargo: Profesional 1-Proyectos	Cargo: Jefe Depto. 1 - Planeación	Cargo: Director Administrativo
Fecha:06-septiembre-2021	Fecha: 07-septiembre-2021	Fecha: 08-septiembre-2021


	PROCESO ESTRATÉGICO	Versión: 1
	PROCESO PLANEACIÓN ESTRATEGICA	Código: PE-PPE-FT-06
	FORMATO PARA LA PRESENTACION DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	Fecha: 09-sep-2021

Fig. 1 Acceso a Tobogán.



Fig. 2 Piscina Tobogán.



Fig. 3 Rio Lento.

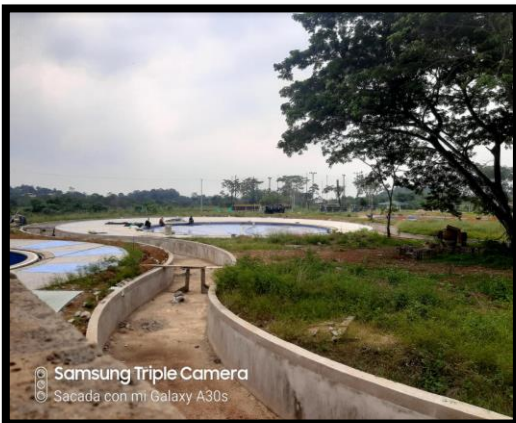


Fig. 4 Piscina Asoleadora.




Fig. 5 piscina Niños.



Fig. 6 Bateria Sanitaria.



ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
Nombre: Carmenza Jiménez	Nombre: Jorge Enrique Monje Cardozo	Nombre: César Augusto Trujillo Barreto
Cargo: Profesional 1-Proyectos	Cargo: Jefe Depto. 1 - Planeación	Cargo: Director Administrativo
Fecha: 06-septiembre-2021	Fecha: 07-septiembre-2021	Fecha: 08-septiembre-2021

	PROCESO ESTRATÉGICO	Versión: 1
	PROCESO PLANEACIÓN ESTRATEGICA	Código: PE-PPE-FT-06
	FORMATO PARA LA PRESENTACION DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	Fecha: 09-sep-2021

4. DESCRIPCION:


El proyecto fortalece la inversión en infraestructura en el centro recreacional La Manigua de COMFACA que se ha realizado en los últimos años, es así como se prevee continuar robusteciendo la presentación del servicio de recreación, para lo cual se van a realizar la terminación de obras de: Cerramiento Perimetral Zona de Piscinas, Urbanismo, Rio Lento, Toboganes, Piscina Asoleadora, Piscina Niños, Batería Sanitaria, dotación elementos de enfermería, Bosque de Lluvia, Redes Eléctricas, Línea de conducción para Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales-STAR, Acceso Al Centro Recreacional, Ornato, Dotación (rio lento, toboganes, piscina asoleadora), señalización. Estas actividades cumpliendo especificaciones técnicas y normativas (certificación reteparques). Esta inversión se estima desarrollar por fases de acuerdo con la disponibilidad de recursos de la entidad.

4.1 FASES DEL PROYECTO

4.1.1 **Primera Fase:** En esta fase se establece poner en funcionamiento las piscinas río lento, asoleadora y tobogán igualmente la red eléctrica con su respectiva distribución, terminación baterías sanitarias y obras de urbanismo.

- **Urbanismo:** consiste en desarrollar urbanísticamente las zonas perimetrales de las atracciones acuáticas, mediante la construcción de senderos que permitan la conectividad entre piscina asoleadora, piscina tobogán, río lento y baterías sanitarias, así mismo, el desarrollo de dos puentes elevados sobre el rio lento que garantizará el acceso a la piscina asoleadora y el empalme con las otras atracciones acuáticas.
- **Rio Lento:** Las actividades a desarrollar se enfocan en la construcción del cuarto de máquinas, tanque de equilibrio y rampa de lanzamiento debidamente dotados con los respectivos de equipos de bombeo, impulsión y filtración, así mismo, las conexiones hidráulicas complementarias que garanticen el debido funcionamiento de la atracción, del mismo modo, la realización de los acabados del canal en enchape tipo cerámica, canal que debe contar con su respectivo cerramiento dando cumplimiento a la ley 1209 del 2008, decreto 780 del 2016, resolución 1394 del 2015, resolución 0880

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
Nombre: Carmenza Jiménez	Nombre: Jorge Enrique Monje Cardozo	Nombre: César Augusto Trujillo Barreto
Cargo: Profesional 1-Proyectos	Cargo: Jefe Depto. 1 - Planeación	Cargo: Director Administrativo
Fecha:06-septiembre-2021	Fecha: 07-septiembre-2021	Fecha: 08-septiembre-2021

	PROCESO ESTRATÉGICO	Versión: 1
	PROCESO PLANEACIÓN ESTRATEGICA	Código: PE-PPE-FT-06
	FORMATO PARA LA PRESENTACION DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	Fecha: 09-sep-2021


del 2017, resolución 1421 del 2020 y resolución 1547 del 2020, NTC 5776, 5777, 5763.

- **Piscina Tobogán:** Con el fin de poner en servicio la piscina del tobogán, se ejecutarán las actividades de acabados, cerramiento de acuerdo con la norma NTC 5776 y los elementos de seguridad.
- **Piscina Asoleadora:** Teniendo en cuenta la infraestructura edificada, se construirá el tanque de equilibrio que garantiza el funcionamiento del sistema hidráulico de la piscina asoleadora, así mismo, y en cumplimiento de las NTC 5776 y 5777, se instalará el respectivo cerramiento del estanque y se realizaran obras complementarias que permitan el debido funcionamiento de la atracción.
- **Batería Sanitaria:** se terminará la infraestructura existente, que consiste en la instalación de las redes hidráulicas, eléctricas y aguas lluvias, así como también los acabados de obra blanca y la instalación de los aparatos sanitarios, que permitirán mejorar la calidad del servicio prestado a los afiliados y usuarios del CRM.
- **Redes Eléctricas:** de acuerdo con las atracciones en ejecución, se requiere ampliar la capacidad eléctrica instalada del centro recreacional La Manigua por lo que se construirá una red eléctrica de ampliación conforme a la necesidad del servicio.

4.1.2 Segunda Fase: con esta fase se entrega a disposición de los visitantes el Tobogán, Instalación atracciones acuáticas piscina niños, línea de conducción para sistema de tratamiento de aguas residuales STAR, urbanismo, igualmente se dota de todos los elementos necesarios para la puesta en marcha del CR, cumpliendo con todos los requerimientos normativos ley 1225 de 200, resolución 0958/2010, ley 1750/2015, Reteparques/201, resolución 0543, Resolución 0880, ANSI/IAF 9-2005.

- **Urbanismo:** consiste en desarrollar urbanísticamente las zonas perimetrales de las atracciones acuáticas, mediante la construcción de senderos que permitan la conectividad entre piscina niños, batería sanitaria y río lento.

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
Nombre: Carmenza Jiménez	Nombre: Jorge Enrique Monje Cardozo	Nombre: César Augusto Trujillo Barreto
Cargo: Profesional 1-Proyectos	Cargo: Jefe Depto. 1 - Planeación	Cargo: Director Administrativo
Fecha: 06-septiembre-2021	Fecha: 07-septiembre-2021	Fecha: 08-septiembre-2021


	PROCESO ESTRATÉGICO	Versión: 1
	PROCESO PLANEACIÓN ESTRATEGICA	Código: PE-PPE-FT-06
	FORMATO PARA LA PRESENTACION DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	Fecha: 09-sep-2021

- **Acceso Torre lanzamiento Toboganes:** Con el fin de poner en servicio la atracción existe del tobogán y su respectiva piscina, se ejecutarán las actividades que permitan la terminación la estructura del tobogán, garantizando la seguridad de los usuarios y dando cumplimiento a la normatividad establecida para tal fin.
- **Piscina de Niños:** Construcción del cuarto de máquinas, instalación sistema bombeo y filtración, cerramiento en malla textiline según NTC 5776.
- **Dotación:** para lograr el funcionamiento de las atracciones acuáticas del CRM se contempla dotar tanto a las atracciones como al CRM de los elementos necesarios para tal fin de acuerdo con la necesidad y los elementos para la enfermería. Dotación seguridad ley 1209, sistemas de tratamiento de agua y atracción acuática
- **Línea de conducción para Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales-STAR-:** Se construirá la línea de conducción de aguas residuales de las baterías sanitaras del centro recreacional al Sistema de tratamiento de agua residual.
- **Cerramiento perimetral zona de piscinas**

4.1.3 TERCERA FASE

- **Piscina Bosque de Lluvia:** Se construirá un bosque de lluvia que compuesto por elementos como splash, arcos, hongos de lluvia y otros.
- **Paisajismo:** Se realizará la plantación de ornato con plantas de la región, y así mejorar y embellecer los espacios de esparcimiento del centro recreacional.
- **Toboganes:** Suministro segundo tobogán torbellino familiar en fibra de vidrio con canal de frenado, incluye todo lo necesario para su instalación y puesta en funcionamiento

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
Nombre: Carmenza Jiménez	Nombre: Jorge Enrique Monje Cardozo	Nombre: César Augusto Trujillo Barreto
Cargo: Profesional 1-Proyectos	Cargo: Jefe Depto. 1 - Planeación	Cargo: Director Administrativo
Fecha:06-septiembre-2021	Fecha: 07-septiembre-2021	Fecha: 08-septiembre-2021

	PROCESO ESTRATÉGICO	Versión: 1
	PROCESO PLANEACIÓN ESTRATEGICA	Código: PE-PPE-FT-06
	FORMATO PARA LA PRESENTACION DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	Fecha: 09-sep-2021

- **Cerramiento Piscina Principal**
- **Dotación Generador Eléctrico**
- **Carpas arquitectónicas**
- **Diagnostico estructural Plaza de Eventos.**
- **Acceso Al Centro Recreacional:** Consiste en mejorar el acceso existente, para que el terminado sea en asfaltita, como también el mejoramiento y embellecimiento de la infraestructura del cerramiento existente.
- **señalización:** Teniendo en cuenta el flujo de vehículos que convergerán al centro recreacional la manigua, se requiere realizar un estudio vial que definirá las señaléticas necesarias para garantizar la seguridad vial al ingreso y salida del CRM, del mismo modo, al interior del parque acuático se realizará la señalización respectiva y que sean visibles las recomendaciones de uso de cada una de las atracciones.
- **Piscina de Niños:** Dotación atracciones acuáticas familiares.

TODO EL PROCESO CONSTRUCTIVO DEBE DE SER EN CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS DE SISMO RESISTENTE, LAS NTC QUE APLIQUEN, LA NORMATIVIDAD RETEPARQUES, CON MANO DE OBRA CALIFICADA.

5 LOCALIZACIÓN:

El proyecto se desarrollará en infraestructura propia del Predio Brasilia, propiedad de la Caja de Compensación Familiar del Caquetá, ubicado en la zona rural del municipio de Florencia, en la vereda Santo Domingo, kilómetro 2,5 vía al municipio de Morelia.

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
Nombre: Carmenza Jiménez	Nombre: Jorge Enrique Monje Cardozo	Nombre: César Augusto Trujillo Barreto
Cargo: Profesional 1-Proyectos	Cargo: Jefe Depto. 1 - Planeación	Cargo: Director Administrativo
Fecha: 06-septiembre-2021	Fecha: 07-septiembre-2021	Fecha: 08-septiembre-2021


	PROCESO ESTRATÉGICO	Versión: 1
	PROCESO PLANEACIÓN ESTRATEGICA	Código: PE-PPE-FT-06
	FORMATO PARA LA PRESENTACION DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	Fecha: 09-sep-2021

Foto Satelital de la Infraestructura Física Actual del Centro Recreacional La Manigua




6 VALOR: El valor total de la inversión del proyecto es de SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS MCTE. **(\$7.674.995.799.38).**

De los cuales en la modificación del LMI se aprobaron DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS MCTE (\$2.959.450.645.00).

En la primera fase del proyecto se invertirán MIL SEISCIENTOS NOVENTA MILLONES TRECIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS DIESICITE PESOS

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
Nombre: Carmenza Jiménez	Nombre: Jorge Enrique Monje Cardozo	Nombre: César Augusto Trujillo Barreto
Cargo: Profesional 1-Proyectos	Cargo: Jefe Depto. 1 - Planeación	Cargo: Director Administrativo
Fecha: 06-septiembre-2021	Fecha: 07-septiembre-2021	Fecha: 08-septiembre-2021

	PROCESO ESTRATÉGICO	Versión: 1
	PROCESO PLANEACIÓN ESTRATEGICA	Código: PE-PPE-FT-06
	FORMATO PARA LA PRESENTACION DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	Fecha: 09-sep-2021

MCTE **(\$1.690.313.517)**, de acuerdo con lo aprobado en el acta 786 del 5 de octubre 2022 por parte del consejo Directivo.

Le segunda fase, tiene un valor de MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTIOCHO PESOS MCTE **(\$1.269.137.128.)** de acuerdo con lo aprobado en acta 786 del 5 de octubre de 2022, de la modificación del LMI por parte del Consejo Directivo.

La tercera fase tiene un valor de CUATRO MIL TRECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEISMIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS MCTE. **(\$4.384.986.768)**

7. CENTRO DE COSTOS: 1702015- Centro Recreacional

7.1 ORIGEN DE LOS RECURSOS:

El proyecto se presenta para ser financiado con recursos de EXCEDENTES DEL 55%-2022 y SOPS, de acuerdo con el Límite Máximo de Inversiones 2022.

PRIMERA ETAPA

FUENTE	VALOR
Excedentes del 55%, vigencia 2021	\$927.241.520
SOPS	\$763.071.997
VALOR TOTAL	\$1.690.313.517


Fuente: Información Límite máximo de Inversiones 2022

SEGUNDA ETAPA

FUENTE	VALOR
Excedentes del 55%, vigencia 2021	\$469.137.128
SOPS	\$800.000.000
VALOR TOTAL	\$1.269.137.128

Fuente: Información Límite máximo de Inversiones 2022

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
Nombre: Carmenza Jiménez	Nombre: Jorge Enrique Monje Cardozo	Nombre: César Augusto Trujillo Barreto
Cargo: Profesional 1-Proyectos	Cargo: Jefe Depto. 1 - Planeación	Cargo: Director Administrativo
Fecha: 06-septiembre-2021	Fecha: 07-septiembre-2021	Fecha: 08-septiembre-2021

	PROCESO ESTRATÉGICO	Versión: 1
	PROCESO PLANEACIÓN ESTRATEGICA	Código: PE-PPE-FT-06
	FORMATO PARA LA PRESENTACION DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	Fecha: 09-sep-2021

7.2 PRESUPUESTOS:

Se anexa

7.3 FLUJO DE FONDOS:

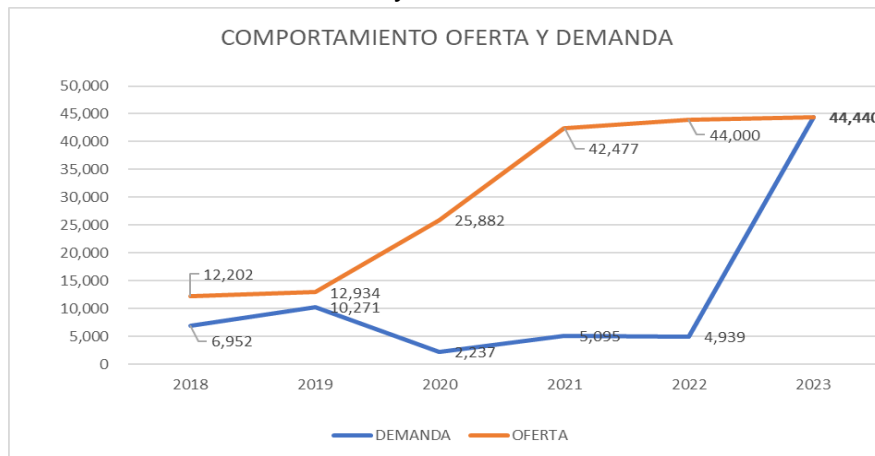
Se anexa

8. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN:

Se anexa


9. ESTUDIO DE MERCADO:

El estudio de mercado se realiza teniendo en cuenta la población afiliada, el comportamiento histórico de la oferta y de la demanda.



Históricamente el comportamiento de la oferta y demanda refleja que en los dos últimos años (2020-2021) se vieron afectadas las coberturas por el estado de pandemia COVID-19, para la vigencia 2022 se proyecta un déficit del 88.77% en la demanda, debido a que la prestación del servicio en la oferta de piscina, tobogán,

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
Nombre: Carmenza Jiménez	Nombre: Jorge Enrique Monje Cardozo	Nombre: César Augusto Trujillo Barreto
Cargo: Profesional 1-Proyectos	Cargo: Jefe Depto. 1 - Planeación	Cargo: Director Administrativo
Fecha: 06-septiembre-2021	Fecha: 07-septiembre-2021	Fecha: 08-septiembre-2021

	PROCESO ESTRATÉGICO	Versión: 1
	PROCESO PLANEACIÓN ESTRATEGICA	Código: PE-PPE-FT-06
	FORMATO PARA LA PRESENTACION DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	Fecha: 09-sep-2021

rio lento no han entrado en operación. El 11.23% de la demanda corresponde a la prestación del servicio sin proyecto.

Para la vigencia 2023, de acuerdo con las proyecciones en cobertura -oferta- se estima un cumplimiento del 100% por efecto de la entrada a operar con nuevas atracciones.

10. COBERTURA: POBLACIÓN A ATENDER-FOCALIZACION

Dado que para la vigencia 2021 y 2022 se establecieron coberturas que consideraban ya los cambios previstos y descritos en los acápites anteriores, inicialmente las coberturas proyectadas no van a tener cambios significativos y estas responderán solamente al incremento en el presupuesto y las predicciones que se tengan sobre el incremento de afiliados y sus beneficiarios para el año 2023, además de la actividad denominada entradas con atracciones, la cual responde directamente a todas las mejoras que se tienen previstas para la vigencia 2023, se espera realizar el “torneo de waterpolo”, que a su vez impactaría positivamente las coberturas asociadas al uso de los servicios inherentes al CRM.


COBERTURA DEL SERVICIO EJECUTADA SIN INVERSION

PERIODO	COBERTURA
2018	6,952
2019	10,271
2020	2,237
2021	5,095
2022	4,939

Fuente: Datos estadísticos del Servicio

Para la cobertura del servicio de 2018 al 2022, se tiene en cuenta el número de personas que ingresan al centro recreacional, para la vigencia 2022 la cobertura esta ejecutada al primer semestre

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
Nombre: Carmenza Jiménez	Nombre: Jorge Enrique Monje Cardozo	Nombre: César Augusto Trujillo Barreto
Cargo: Profesional 1-Proyectos	Cargo: Jefe Depto. 1 - Planeación	Cargo: Director Administrativo
Fecha: 06-septiembre-2021	Fecha: 07-septiembre-2021	Fecha: 08-septiembre-2021

	PROCESO ESTRATÉGICO	Versión: 1
	PROCESO PLANEACIÓN ESTRATEGICA	Código: PE-PPE-FT-06
	FORMATO PARA LA PRESENTACION DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	Fecha: 09-sep-2021

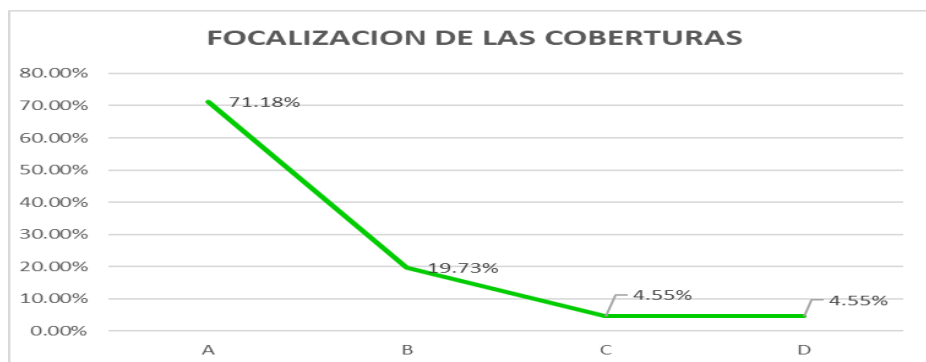
- COBERTURA PROYECTADA CON LA INVERSIÓN**

PERIODO	COBERTURA
2023	44,440

La cobertura para la vigencia 2023, se proyectan con las inversiones en el centro recreacional.


11. EVALUACION SOCIAL: BENEFICIO EN SUBSIDIO A LA DEMANDA

Servicio Social	Categoría	2023	% Part.
RECREACIÓN - SERVICIOS DE CENTROS RECREACIONALES (RECREACIÓN LIBRE); APLICA A LAS PERSONAS QUE INGRESAN A UN ESPACIO DONDE SE PRESTAN DIVERSOS SERVICIOS Y DE LOS CUALES NO SE PARTICULARIZA SU UTILIZACIÓN.	A	31,633	71.18%
	B	8,767	19.73%
	C	2,020	4.55%
	D	2,020	4.55%
	Total		44,440



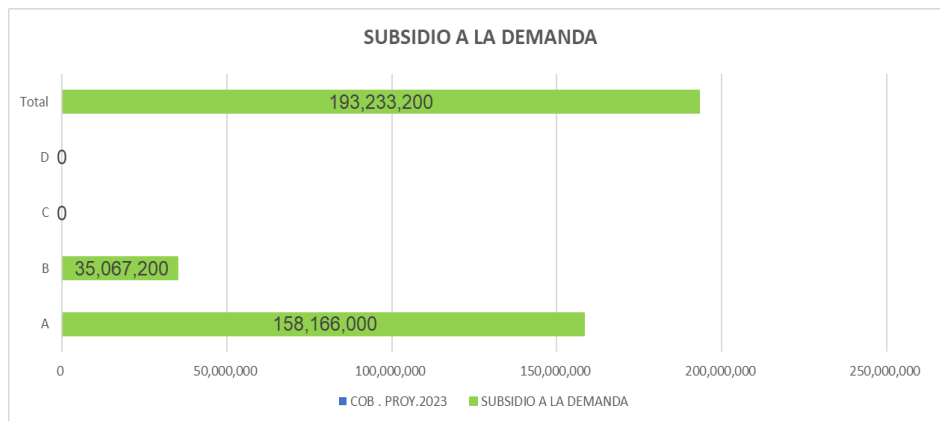
El beneficio social se estima en el subsidio a la demanda que se otorga a las categorías A y B, las cuales representan el 90.91%.

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
Nombre: Carmenza Jiménez	Nombre: Jorge Enrique Monje Cardozo	Nombre: César Augusto Trujillo Barreto
Cargo: Profesional 1-Proyectos	Cargo: Jefe Depto. 1 - Planeación	Cargo: Director Administrativo
Fecha: 06-septiembre-2021	Fecha: 07-septiembre-2021	Fecha: 08-septiembre-2021

	PROCESO ESTRATÉGICO	Versión: 1
	PROCESO PLANEACIÓN ESTRATEGICA	Código: PE-PPE-FT-06
	FORMATO PARA LA PRESENTACION DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	Fecha: 09-sep-2021

SUBSIDIO A LA DEMANDA


Servicio Social	Categoría	COB . PROY.2023	TARIFA	VR. SUBSIDIADO
RECREACIÓN - SERVICIOS DE CENTROS RECREACIONALES (RECREACIÓN LIBRE): APLICA A LAS PERSONAS QUE INGRESAN A UN ESPACIO DONDE SE PRESTAN DIVERSOS SERVICIOS Y DE LOS CUALES NO SE PARTICULARIZA SU UTILIZACIÓN.	A	31,633	5000	5000
	B	8,767	6000	4000
	C	2,020	10000	0
	D	2,020	12000	0
	Total		44,440	



La focalización de la población está concebida en las categorías A y B, la cuales son subsidiadas en un 50% y 40% respectivamente, determinando así, que para la vigencia 2023 el subsidio a la demanda otorgados a esta población asciende a los \$193.233.200.00, donde la entidad brinda a sus afiliados de menores ingresos el acceso a un centro recreacional con atracciones que favorecen el sano esparcimiento. Esta tarifa corresponde a entradas con atracciones al CRM, vigencia 2022.

12. EVALUACION FINANCIERA:

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
Nombre: Carmenza Jiménez	Nombre: Jorge Enrique Monje Cardozo	Nombre: César Augusto Trujillo Barreto
Cargo: Profesional 1-Proyectos	Cargo: Jefe Depto. 1 - Planeación	Cargo: Director Administrativo
Fecha: 06-septiembre-2021	Fecha: 07-septiembre-2021	Fecha: 08-septiembre-2021

	PROCESO ESTRATÉGICO	Versión: 1
	PROCESO PLANEACIÓN ESTRATEGICA	Código: PE-PPE-FT-06
	FORMATO PARA LA PRESENTACION DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	Fecha: 09-sep-2021

COMFACA dispone del recurso financiero necesario ya que provienen de excedentes del 55% de la vigencia 2022, esto hace que el Centro Recreacional La Manigua preste su servicio de recreación, deporte y sano esparcimiento como una actividad de gran rentabilidad social, el proyecto no requiere endeudamiento por parte de la Caja.

Por la naturaleza de las Mejoras al Centro Recreacional La Manigua, la recuperación de la inversión se reflejará en el impacto social que obtendrán nuestros afiliados por medio de las diferentes mejoras que se llevarán a cabo en dicho centro de costo.

Teniendo en cuenta que los servicios que se prestarán en el Centro Recreacional La Manigua son subsidiados no es posible calcular la recuperación de la inversión.

El impacto financiero del proyecto será reflejado en los estados financieros de la vigencia 2022 dentro de los rubros de propiedad, planta y equipo del activo y obras y programas de beneficio social del componente patrimonial.


13. SUPERVISIÓN:

La caja de compensación familiar Comfaca realizara la supervisión a la interventoría en la ejecución del proyecto, directamente con personal profesional en el área de ingeniería. Para lo cual se realizarán las siguientes actividades durante la ejecución del contrato obra. Verificaciones informes de interventoría, de acuerdo con lo establecido en el contrato.

14. MANEJO AMBIENTAL:

El Plan de Manejo Ambiental contempla la necesidad de aplicar medidas de Manejo Ambiental para el Desarrollo de Infraestructura y establecer requisitos ambientales de la obra del Centro Recreacional la Manigua, que implica entre otras, el acompañamiento en las labores de inspección Ambiental y la evaluación y seguimiento al desempeño ambiental de los constructores (contratistas).

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
Nombre: Carmenza Jiménez	Nombre: Jorge Enrique Monje Cardozo	Nombre: César Augusto Trujillo Barreto
Cargo: Profesional 1-Proyectos	Cargo: Jefe Depto. 1 - Planeación	Cargo: Director Administrativo
Fecha: 06-septiembre-2021	Fecha: 07-septiembre-2021	Fecha: 08-septiembre-2021

	PROCESO ESTRATÉGICO	Versión: 1
	PROCESO PLANEACIÓN ESTRATEGICA	Código: PE-PPE-FT-06
	FORMATO PARA LA PRESENTACION DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	Fecha: 09-sep-2021

15. ANALISIS DE RIESGOS

	TIPO RIESGO	DESCRIPCIÓN RIESGO	PROBABILIDAD E IMPACTO	EFECTOS	MEDIDAS MITIGACIÓN
1. Propósito (objetivo general)	Asociados a fenómenos de origen natural: atmosféricos, hidrológicos, geológicos, otros	Posibles malas condiciones ambientales	Probabilidad: 3. Moderado Impacto: 4. Mayor	Retrasos de las obras a ejecutar	Conocer las épocas probables de condiciones ambientales favorables para aumentar el desarrollo en estos tiempos.
2. Componentes (productos)	Legales	Incumplimiento de las especificaciones técnicas de las obras	Probabilidad: 4. Probable Impacto: 4. Mayor	Obra sin los requerimientos técnicos establecidos.	Pólizas de cumplimiento, calidad, interventoría externa y Supervisión de Comfaca.
3. Actividad	Operacionales	No contar con las licencias requeridas	Probabilidad: 3. Moderado Impacto: 3. Moderado	No ejecución del proyecto	Solicitar los permisos requeridos antes del inicio de la obra

CÉSAR AUGUSTO TRUJILLO BARRETO
Director Administrativo

Elaboró: Libardo Pérez Méndez, Jefe Centro Recreacional

Revisó: Nelson Ricardo García, subdirector de Servicios

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
Nombre: Carmenza Jiménez	Nombre: Jorge Enrique Monje Cardozo	Nombre: César Augusto Trujillo Barreto
Cargo: Profesional 1-Proyectos	Cargo: Jefe Depto. 1 - Planeación	Cargo: Director Administrativo
Fecha: 06-septiembre-2021	Fecha: 07-septiembre-2021	Fecha: 08-septiembre-2021